

Rosario: suspenden los controles de prisiones domiciliarias por falta de plata para el combustible

27/01/2022



La **Dirección Provincial del Patronato de Liberados** informó que quedan suspendidos de forma transitoria los controles de las **prisiones domiciliarias** en **Rosario**, debido a la **falta de fondos** para el **combustible** de los móviles que llevan a cabo esa labor.

La medida afectará las Circunscripciones Judiciales N°2 (Rosario) y N°3 (Venado Tuerto) y abarca las prisiones domiciliarias de **quienes tienen condena firme**.

Según la resolución, la situación es consecuencia de las **“derivaciones burocráticas** producto del reciente traspaso” de la **Dirección Provincial del Patronato de Liberados**, que ahora se encuentra bajo la órbita del **ministerio de**

Seguridad. Esto interrumpió el suministro de fondos para la **provisión de combustible** de los vehículos de uso oficial afectados a dichas tareas.



La medida sería transitoria.

En el comunicado señalan también que “durante los primeros días de enero, se han llegado a realizar algunos controles domiciliarios y ambientales, hasta que se agotó el combustible disponible”.

A la vez que subrayaron que se están **haciendo las gestiones** para que los fondos aparezcan pronto y los controles puedan volver a realizarse con normalidad.

¿Qué dice el escrito mediante el que se dio a conocer la decisión?

El Jefe de **Departamento Delegación Sur de la Dirección Provincial** del Patronato de Liberados **José Manuel Stramandinoli** informó que “se encuentra interrumpida la supervisión de las Prisiones Domiciliarias en todo el ámbito de competencia territorial de esta Delegación Zona Sur (Circunscripciones Judiciales Nº 2 y 3)”.

El escrito aclara: “Durante los primeros días de enero, se han llegado a realizar algunos controles domiciliarios y ambientales, **hasta que se agotó el combustible disponible**”.



El texto mediante el que se oficializó la polémica medida.

“El Director Provincial, **Lic. Agustín Amelio Ortiz**, se encuentra desplegando las gestiones conducentes al pronto restablecimiento de dichos fondos. No bien la situación sea resuelta, y se reanuden dichos controles, esta DPPL lo comunicará a esa Oficina de Gestión”, afirma el documento.

Fuente y fotos: Gentileza TN